

Red Panamericana de Armonización de la Reglamentación Farmacéutica (RED PARF) - Grupo de Trabajo de Registro de Medicamentos

Plan de trabajo Noviembre 2010 – Julio 2011

#	Actividad/Tarea	Responsable	Fecha
1.	Reunión mensual Elluminate	Secretariado	Primer Viernes de cada Mes
2.	Revisar y actualizar el documento sobre requisitos para el Registro de Medicamentos 2.1. Solicitud de comentarios de los Miembros de la RED PARF 2.2. Consolidar las observaciones y hacer circular una nueva versión	Silvia Boni Secretariado	2.1. Diciembre/2010 2.2. Enero/2011
3.	Desarrollar la Guía de Implementación de los requisitos de registro de medicamentos (incluyendo el glosario) 3.1. Circular el borrador al GT 3.2. Plazo para envío de observaciones 3.2. Consolidar las observaciones y circular la nueva versión	Silvia Boni Secretariado	3.1. Noviembre /2010 3.2. Enero/2011 3.3. Febrero/2011
4.	Ronda de presentaciones del estado del arte de armonización de registro en diferentes bloques de integración regional/económicos • ASEAN • EMA/EMEA • TBD	Secretariado	TBD (according availability of presenters)
5.	Preparación para la VI Conferencia Red PARF 5.1. Envío de una nueva versión del documento de Requisitos Armonizados y la Guía de Implementación al Comité Directivo para su aprobación por la Conferencia 5.2. Apreciación por el CD 5.3. Envío del documento a los miembros de la REDPARF 5.4. Presentación del documento a la Conferencia	Silvia Boni Secretariado	5.1. Febrero/2011 5.2. Marzo/2011 5.3. Junio/2011 5.4. Julio/2011
6.	Preparar un plan de trabajo con herramientas para el apoyo a la implementación de la propuesta	Silvia Boni Secretariado	Marzo a Mayo/2011
7.	Reunión Presencial del GT durante la VI Conferencia	Silvia Boni Secretariado	Julio 2011

Propuestas a considerar para la elaboración del Plan de trabajo Agosto 2011 – Julio 2012

#	<i>Actividad/Tarea</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha</i>
	Revisar los indicadores de seguimiento y evaluación de registro de medicamentos Preparar la comunicación, material de información		
	Formación basada en las Directrices sobre los requisitos armonizados para el Registro de Medicamentos - Planificación de la Formación - Desarrollo de la formación - Evaluación de la formación		